



GERENCIA DE PRODUCTOS Y PETROQUÍMICOS

## **CIRCULAR**

### **OFERTA PÚBLICA DE CANTIDADES ADICIONAL DE GLP EN LA FUENTA CARTAGENA GPP-03-S42019-II**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo 1° del Artículo 1° de la Resolución CREG 064 de 2019, Ecopetrol en su calidad de mandatario de Refinería de Cartagena S.A.S ofreció al mercado diez millones ochocientos setenta y cinco mil (10.875.000) kilogramos de GLP mediante la OPC Adicional No. GPP-03-S42019-II.

De acuerdo con lo consignado en los documentos publicados el pasado diecinueve (19) de septiembre, se tenía previsto que el día de hoy veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las 4:00 pm finalizaría el plazo para que los agentes del mercado informaran a Ecopetrol las cantidades sobre las cuales se encontrarían interesados en ofertar.

Así las cosas, nos permitimos informar que habiéndose cumplido el plazo mencionado, Ecopetrol no recibió solicitudes de cantidades de GLP en el marco de la OPC Adicional GPP-03-S42019-II por lo cual no se procederá a asignar cantidades para la comercialización en el mercado nacional.

Plantilla 034 - V. 2 - 27/10/2017

---

*Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.*

**Cra 7ª No. 37-69 Piso 4, Bogotá, D.C. Colombia  
Teléfono: (571)2345001**